

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**24462** *COMERCIAL GRUPO ANAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) EDICIONES TORMES, SOCIEDAD ANÓNIMA SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

Por decisión de los socios únicos de las Sociedades mencionadas en el encabezamiento, adoptadas en Madrid, el día veinte de junio de dos mil once, se acordó, la Fusión de las Sociedades "Comercial Grupo Anaya, Sociedad Anónima" y "Ediciones Tormes, Sociedad Anónima" mediante la absorción de esta última íntegramente participada por la primera, con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente de todo el patrimonio, derechos y obligaciones de la absorbida.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como del derecho de oposición que de conformidad a lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, pueden ejercitar los citados acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 21 de junio de 2011.- Jesús Sánchez García. Secretario de los Consejos de Administración.

ID: A110052305-1